

Guayaquil, 7 de Abril del 2015

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL PUROM S.A

Dando cumplimiento a mi función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 90.1.53.

La Actividad de EL PUROM S.A es la venta al por mayor y menor de prendas de vestir. Durante el año 2014 se ha identificado como una empresa reconocida por su servicio, captando un porcentaje representativo en el mercado a nivel nacional.

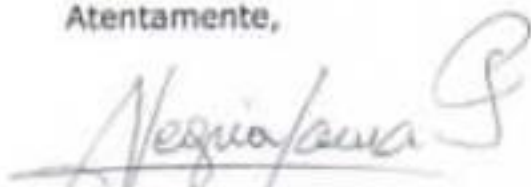
Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Cabe indicar a la junta general de socios que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

Durante el año 2014 en lo referente a aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación gubernamental y tributaria.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecidos.

Atentamente,



Sra. Alegría Lama Palacios
GERENTE GENERAL